DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 3 DE JUNIO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28117

EN HONOR A LOS PATRIOTAS



CENTRAL. ALAMEDA DE LA INDEPENDENCIA QUEDÓ LISTA EN HUAMANGA. P. 8-9

DERECHO

Fijan precedentes sobre el fraccionamiento vacacional

Tribunal de la Sunafil emite resoluciones. P. 6

ADEMÁS



MVCS INAUGURA OBRAS A FAVOR DE 15,000 PERSONAS DE JICAMARCA

Gobierno avanza en cierre de brechas de agua y saneamiento

●● Ministra Pérez de Cuéllar asegura dotación de servicios para 18,000 pobladores más este año. Descarta que ley de acceso universal implique privatización. P. 4 y 11.

MCVS



En un ambiente de algarabía, la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuellar, entregó las obras que dotan de agua potable y saneamiento a miles de hogares de Jicamarca, provincia de Huarochirí, con lo cual el Gobierno cumple la promesa con la población de esta zona.

POLÍTICA

Viaje de Presidenta a China atraerá más inversión

Canciller de la República espera que el Congreso autorice periplo. P. 3



POLÍTICA

Garantizan continuidad del transporte público

Buses con 20 años de antigüedad saldrán de circulación el 2025. P. 5



DEPORTES. VOLEIBOL PERUANO COMIENZA A SUMAR TRIUNFOS. P. 16

POLÍTICA



Decisión. El Ministerio del Interior está desplegando el plan Amanecer Seguro con el fin de garantizar la seguridad de la población.

EN EL MARCO DEL PLAN AMANECER SEGURO

Policía captura a avezados delincuentes

Ministerio del Interior ejecuta estrategia en Tumbes y La libertad.

Siguiendo las disposiciones del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, el plan Amanecer Seguro continúa a la caza de avezados delincuentes en las diferentes regiones del país, como Tumbes y La Libertad, donde este último sábado 1 de junio tuvo importantes resultados.

La estrategia policial, en el caso de Tumbes, se ejecutó entre las 4:00 y las 8:00 horas, mediante intervenciones en las calles y mayor patrullaje en los puntos críticos de la región, con el objetivo de prevenir y contrarrestar la delincuencia y el crimen.

Contingente

En estas acciones participaron alrededor de 800 policías, con especial atención en la localidad de Aguas Verdes, Zorritos, Zarumilla y zonas de frontera de esta región norteña, donde se logró la desarticulación de bandas criminales y la captura de ranqueados delincuentes.

A estas personas, entre nacionales y extranjeras, se les atribuyen los presuntos delitos contra el patrimonio, contra la seguridad pública, contra la salud pública, tráfico ilícito de drogas, peligro común, robo agravado, y uno de ellos, por tener requisitoria vigente.

Los detenidos fueron trasladados hasta la dependencia policial de sus respectivas jurisdicciones, a fin de formular las actas correspondientes y continuar con las diligencias de ley.

En el caso de La Libertad, Amanecer Seguro se ejecutó en la ciudad de Trujillo, principalmente, en dos puntos estratégicos, como son el concurrido mercado La Hermelinda y el terminal pesquero, con participación de más de 500 policías.

Durante las intervenciones, se logró la captura de siete personas solicitadas por autoridades judiciales, a las que se suman las capturas de criminales inmersos en los delitos de robo, además de la detención de cinco ciudadanos extranjeros en situación migratoria irregular.

Acciones

Como parte de estas acciones policiales, también se efectuaron verificaciones de identidad y controles vehiculares, registrándose más de 100 papeletas por diversas infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito.

Loreto es otra de las regiones donde se aplica el plan Amanecer Seguro, puesto en marcha el pasado jueves en la ciudad de Iquitos, por el titular del Interior, con el fin de reforzar la lucha frontal contra la delincuencia y brindar tranquilidad a la población.

El lanzamiento y ejecución de esta estrategia fuera de Lima fue un anuncio del ministro Santiváñez, quien sostuvo que es fundamental aplicar este plan policial de forma descentralizada, saliendo a las calles, y no quedándose detrás de un escritorio.

ALGO MÁS

EN LA LIBERTAD, agentes de la PNP detuvieron a un sujeto identificado como Walter Trujillo Paz (44), quien minutos antes disparó contra dos ciudadanos en el interior de un domicilio.

COMO PARTE DE LAS disposiciones del Ministerio del Interior (Mininter) y el Comando de la PNP, de sacar al personal policial a las calles para devolverle la tranquilidad a la población, el personal policial de esta parte del país logró otras cuatro capturas.

ESTAS INTERVENCIONES tienen como finalidad reducir la incidencia delictiva y garantizar la tranquilidad de la población. Inicialmente se hicieron en Lima, pero luego se decidió descentralizarlas.

TITULAR DEL SECTOR LLEGÓ A ZONA

Midagri fomenta el agro en cañete

El ministro de Agricultura, Ángel Manero, cumplió una nutrida agenda de trabajo en la provincia de Cañete, que incluyó importantes temas, entre ellos la propuesta de la irrigación del valle Concón, así como reuniones con autoridades de Lunahuaná y Cañete, en el departamento de Lima.

En Lunahuaná, el titular del Midagri revisó con el alcalde Luis Conislla las propuestas referidas a la construcción de la infraestructura agrícola y de prevención para los habitantes de esta jurisdicción.

"Hemos venido a Lunahuaná a manejar una agenda integral, porque todo lo que hagamos aquí repercute en el turismo. Vamos a trabajar temas no solo de agricultura, sino también de vivienda o desagüe, por lo que vamos a invitar a otros ministros", dijo.

Añadió que a través del diálogo con las autoridades se puede notar que es oportuno implementar infraestructura de represamiento a fin de evitar los desbordes o inundaciones a futuro; para lo cual se reunió con el alcalde provincial para retomar un proyecto de represa que beneficiará directamente a la provincia de Cañete.

TEMAS

- **Especialistas explicaron las propuestas de obras de infraestructura para el mejoramiento del servicio de agua destinado al riego en el canal Chiclin, anexo de Uchupampa.**
- **También sobre la protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro en el sector Puente Jita, entre otros.**



Diálogo. El ministro Manero se reunió con autoridades locales.

TITULARES DIALOGAN

Fiscalía y Mininter coordinan apoyo

El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, se reunirá hoy con el ministro del Interior, Juan Santiváñez, para afianzar el apoyo que brinda la Policía al Ministerio Público en las investigaciones penales.

El encuentro se realiza en atención a un pedido del Ministerio del Interior para optimizar los servicios de investigación preliminar, por medio de la asistencia técnica de la Policía, y tomar decisiones para enfrentar la corrupción, el crimen organizado y la delincuencia común.

"En atención a lo solicitado y a la problemática advertida, se ha tenido a bien programar una reunión para el día 3 de junio del 2024, a las 8:30 horas, en nuestras instalaciones, sito en la avenida Abancay", señala el oficio remitido por Villena al titular del Interior.

El Ministerio Público precisó que de esta manera reitera su compromiso de prevenir y perseguir el delito, y reafirma su disposición de mantener coordinación con las instituciones del Sistema de Administración de Justicia.

CANCILLER CONSIDERA IMPORTANTE QUE EL CONGRESO AUTORICE PERIPLO

Viaje de presidenta Boluarte a China atraerá inversiones

Visita responde a una invitación oficial formulada por el gobierno del país asiático.

El ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, destacó la importancia de que el Congreso de la República autorice el viaje de la presidenta de la República, Dina Boluarte, a China para promocionar al Perú como una tierra de oportunidades y así atraer inversiones.

Desde San Salvador, enfatizó que la visita de la Mandataria responde a una invitación oficial del gobierno del país asiático. Asimismo, afirmó que las "visitas de Estado no son endosables".

El canciller refirió que la Jefa del Estado tendrá la oportunidad de sostener encuentros importantes de promoción del país con empresas del sector ferrocarriles, infraestructura y otras.

"Se tiene previsto abordar la mayor cooperación en inversión en varios sectores estratégicos; es una visita muy importante en un año muy importante porque hay que recordar que en noviembre se producirá la cumbre de APEC y en ese marco va a venir el presidente de China", dijo González-Olaechea en entrevista con Radio Nacional.

Alto nivel

Mencionó que la visita responde a la relación de alto nivel que se fomenta con China, así como con otras economías del mundo para presentar al Perú como una tierra de oportunidades.

Indicó que la agenda que cumplirá la Presidenta de la República se encuentra en el oficio remitido al Congreso, lo cual incluye encuentros muy variados con énfasis en ciertos sectores.

"China es el primer social comercial y tiene una tecnología de alto nivel, por ejemplo en infraestructura, tecnología digital, medicina, salud digital. En fin, se van a realizar visitas muy puntuales para ver modelos de gestión y lograr acuerdos que puedan ser replicados a nuestra realidad", precisó.

Solicitud

El Poder Ejecutivo solicitó autorización al Congreso para que la presidenta de la República, Dina Boluarte, viaje a China, atendiendo a la invitación oficial que el gobierno de dicho país le ha hecho.

La solicitud va acompañada por el proyecto de resolución legislativa correspondiente en el que se establece que la Mandataria saldría del territorio nacional del 23 al 30 de junio. La importancia de este viaje radica en que permitirá fortalecer la relación bilateral con el mencionado país asiático, actualmente el principal socio comercial del Perú.

El canciller González-Olaechea se encuentra en El Salvador, país al que viajó para asistir a la investidura del presidente Nayib Bukele.



Proyección. Según el canciller Gonzáles-Olaechea, la mandataria Dina Boluarte promocionará la imagen del país en China.

DESTACA ACUERDOS

GONZÁLEZ-OLAECHEA INFORMÓ QUE la reciente suscripción de los Acuerdos de Artemisa en la sede de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos (NASA) permitirá que científicos peruanos participen en programas espaciales.

SEGÚN DIJO, ESTOS acuerdos, firmados en Washington D.C., permiten la cooperación en materia espacial y de investigación.

Agregó que el Perú se constituyó como el 41° país en unirse a dicho instrumento internacional.

EN WASHINGTON D.C., el canciller participó de la ceremonia de entrega de once bienes culturales recuperados en Estados Unidos los cuales serán retornados al Perú. "Demuestra, una vez más, la buena disposición de Estados Unidos a la devolución de bienes culturales peruanos", agregó.



Ministra de Cultura.

Mincul destaca cultura afroperuana

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, participó en el festival 'Somos Afro', en la Plaza Manco Cápac de La Victoria, que dio inicio a las actividades de su sector, a través de la Dirección de Políticas para la Población Afroperuana por el Mes de la Cultura Afroperuana.

Durante su participación, la titular de Cultura anunció la resolución ministerial que crea el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal para la conmemoración y difusión del legado de Nicomedes Santa Cruz Gamarra, en el marco del centenario de su nacimiento, que tiene por finalidad diseñar y coordinar la implementación de iniciativas para conmemorar y difundir su legado.

"Como sector Cultura conmemoramos los 10 años de la declaración del Mes de la Cultura Afroperuana, que permitió fomentar la visibilidad de la presencia y aportes del segundo pueblo más grande del Perú, a la construcción de la nación que nos merecemos", dijo.

Agregó que con 'Somos Afro' se inicia la conmemoración por los 100 años del nacimiento de Nicomedes Santa Cruz y el Mes de la Cultura Afroperuana en La Victoria, con el apoyo de la municipalidad, porque se trata de un distrito donde sus vecinos y vecinas se autoidentifican como afroperuanas y afroperuanos.

PCM LIDERA REUNIÓN DE TRABAJO

Impulsan desarrollo del sur

A fin de garantizar el crecimiento sostenible del sur del país, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) lideró una reunión de trabajo multisectorial de la mesa ejecutiva destinada a la atención y solución de la problemática respecto a la cuenca del río Llallimayo, que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, LLalli y Huamachiri, de la provincia de Melgar del departamento de Puno.

La actividad fue encabezada por el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Juan Haro; y participaron los viceministros de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Iván Ramos Pastor; y de Minas, Henry Jhon Luna Córdova.

En la jornada los servidores públicos informaron sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada sector, lo que permitirá consolidar el avance del plan de acción consensuado con las autoridades locales y dirigentes de la cuenca.



Encuentro. Los funcionarios informaron sobre avances.

EVALUACIÓN

- **La sesión preparatoria facilitó la evaluación detallada de las acciones ejecutadas y la identificación de áreas de mejora para fortalecer el plan.**
- **El encuentro continuará el 6 de junio en Ayaviri con participación de autoridades locales y representantes de la sociedad civil,**

MVCS INAUGURA OBRAS A FAVOR DE 15,000 PERSONAS

Gobierno avanza en cierre de brechas en agua potable

Segundo grupo poblacional será beneficiado antes de concluir el año.

El gobierno de la presidenta de la República, Dina Boluarte, avanza en cerrar las brechas históricas en servicios básicos, como el agua potable y el saneamiento, en la población de escasos recursos económicos, destacó la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar.

Así lo manifestó durante la inauguración de las obras de agua potable y alcantarillado en la localidad de Jicamarca.

"Hoy es un gran día, después 20, 30 años, de 50 años para los fundadores (de Jicamarca), se hace realidad un sueño. Lamentablemente, en este país para conseguir un derecho hay que luchar, pero esa lucha vale la pena; quiero agradecer, en particular, a todas las mujeres dirigentes, ellas son mi inspiración, orgullo y admiración", indicó.

Al respecto, manifestó que, en la presente gestión del Gobierno, no son necesarios los paros, las marchas, porque están trabajando de la mano con los dirigentes, con los alcaldes, con el Gobierno central y el Congreso.

Sin tinte político

"Porque para eso ustedes eligen a sus autoridades, para que trabajemos juntos sin tinte político. El agua es transparente, no tiene color político, da igual si uno es de derecha, centro, izquierda, arriba o abajo, lo único que nos tiene que motivar es brindar un servicio", dijo.

"Hoy cumplimos nuestra promesa, muchos de ustedes nos han dado las gracias, hermanos y hermanas no hay nada que agradecer, estamos cumpliendo con nuestro trabajo, estamos haciendo respetar lo que la Constitución dice, que el agua es un derecho", subrayó.

Refirió que los peruanos debemos vivir en paz y, si bien pueden haber diferencias políticas y pensamientos diferentes, este gobierno no solamente está comprometido con los que lo apoyan, sino también con los que no están de acuerdo.

"Seguramente, hay muchas personas que no están de acuerdo con este gobierno, pero no importa, igual tendrán agua, porque es un derecho por ser peruano, y este gobierno está trabajando para todos y cada uno de los peruanos y peruanas", aseguró.



Justicia social. La calidad de vida de miles de familias mejorará por las obras inauguradas por el MCVS.

ACLARACIÓN

LA MINISTRA PÉREZ de Cuéllar descartó que las leyes que aprobó el Congreso, por iniciativa del Ejecutivo, referidas al acceso al agua, tengan como finalidad privatizar este servicio esencial.

AL RESPECTO, LAMENTÓ que esa versión provenga de sectores interesados en usar el tema como plataforma para ganar notoriedad política a expensas de la necesidad del pueblo.

"SEÑORES POLÍTICOS QUE quieren confundir a la población, lo digo bien claro y fuerte, no mientan, no vamos a privatizar el servicio de agua y desagüe, lo que queremos es que Sedapal haga bien su chamba, que tenga dinero para invertir en más obras", sostuvo.

Promesa que se cumplirá

La titular del MVCS dijo que quedan 18,000 personas a las que hay que dotar de agua y subrayó que hacer realidad esa promesa es un compromiso que el Gobierno cumplirá para Navidad del presente año.

"Para los del segundo sector, les pido con profundo respeto y humildad, que nos esperen un poquito más, ya está el sistema implementado, esta etapa va a servir para hacer pruebas, ensayo y error, y asegurar que este sistema no falle, la empresa ya cumplió y ahora toca hacer las pruebas. Yo puedo asegurar que la obra completa está culminada, no hay por qué temer y desconfiar. Estamos trabajando para recuperar la confianza que muchos de ustedes han perdido en sus autoridades", dijo.

Expresan preocupación por ley del Congreso

El fiscal Jorge Chávez Cotrina expresó su preocupación por la reciente aprobación del texto sustitutorio que modifica el Código Penal, la Ley Contra el Crimen Organizado y que establece modificaciones sobre la figura del allanamiento judicial.

Chávez Cotrina, coordinador de las fiscalías de crimen organizado, advirtió que esta legislación podría favorecer a los investigados por corrupción y diversos delitos como el narcotráfico.

"Esto es una norma procrimen organizado, porque nos ata de pies y manos tanto a la policía como el Ministerio Público", indicó en Cuarto Poder.

Explicó que, con esta aprobación en primera votación, para hacer un allanamiento a un investigado ahora se tiene que avisar a su abogado, con lo cual se pierde el factor sorpresa.

"Hay que notificarle con anticipación sobre el allanamiento, pero el factor sorpresa es fundamental contra el crimen organizado, si le avisamos ya no lo vamos a encontrar y tampoco los elementos o instrumentos del delito. El abogado también puede decir que está con descanso médico y que no puede ir y se suspende", dijo.

Chávez Cotrina indicó que se le citó a la Comisión de Justicia del Congreso para dar su punto de vista sobre esta propuesta, pero lamentó que solo fue recibido por los asesores y no lo escuchó ningún congresista.

DATO

● **"Esta norma afecta a la lucha contra el narcotráfico, contra la trata de personas, tráfico de armas, la explotación sexual", informó Chávez Cotrina.**



Falla en el sistema de luces.

Suspenden salidas y llegadas en aeropuerto

Corpac informó que las salidas y llegadas de aeronaves al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez fueron suspendidas debido una falla en el sistema de iluminación de la pista de aterrizaje.

Según informó José Luis Barrios Espinoza, presidente del directorio de Corpac, la falla se originó debido a un "cortocircuito en las redes".

Indicó que, ante la emergencia, los técnicos inmediatamente empezaron a trabajar para reestablecer el sistema lo antes posible y normalizar las salidas y llegadas al terminal aéreo.

En tanto, los vuelos que tenían programado aterrizar en el Jorge Chávez están siendo desviados hacia los aeropuertos alternativos en otras ciudades del país.

Medidas

Indicó que abrirían la segunda pista de aterrizaje a fin de contribuir a normalizar las operaciones aéreas lo antes posible.

"Operaciones (de Corpac) están viendo la forma de abrir la segunda pista con nuestros controladores, con nuestra gente que está operando ahora para poder recibir aviones de un mayor tonelaje para que no se vayan a otras pistas alternas", manifestó en declaraciones a Cuarto Poder.

BREVES

Saludo a Italia

● **El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú saludó a la República Italiana en el día de la Fiesta de la República, y renovó su compromiso de fortalecer los vínculos de cooperación entre nuestros pueblos, en un año de especial relevancia en que ambos países celebramos el 150 aniversario de relaciones diplomáticas.**



Saludo a Italia.

Espacios abiertos

● **Desde ayer, las escuelas se transformaron en espacios abiertos a toda la comunidad para ofrecer servicios de información, recreación y cultura, bajo el programa "Escuela de la Confianza abierta a la comunidad", promovida por el Ministerio de Educación (Minedu) y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM).**

Impulsan hospital

● **Un equipo multidisciplinario del Ministerio de Salud (Minsa) sostuvo reuniones con las autoridades sanitarias de la ciudad de Chimbote, provincia del Santa, en la región Áncash, a fin de coordinar las acciones pertinentes que permitan sacar adelante la construcción del emblemático nuevo Hospital La Caleta.**



Reuniones del Minsa.

Situaciones adversas

● **La Contraloría General de la República identificó 19 situaciones adversas en seis actividades de mantenimiento ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Ilo, en la región Moquegua. Dichas inversiones se destinaron a mejorar las losas deportivas y parques de la jurisdicción con un costo total de 2 millones 672,287 soles.**

UNIDADES ANTIGUAS SALDRÁN DE CIRCULACIÓN A PARTIR DE DICIEMBRE DEL 2025

Garantizan transporte público

En tanto, deberán obtener certificado de inspección técnica vehícular cada 4 meses.

La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que las unidades de transporte público con más de 20 años de antigüedad saldrán de circulación recién a partir de diciembre del 2025.

El miércoles 29 de mayo del 2024, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) emitió la resolución ministerial N° 285 -2024-MTC/01.02, que ampliaba el permiso de circulación de los vehículos destinados al servicio de transporte terrestre para Lima y Callao siempre y cuando cumplan con las ciertas condiciones técnicas, entre ellas obtener el certificado de inspección técnica vehicular (CITV) cada cuatro meses.

La ATU comunicó ayer que esta medida, la cual incluye a unidades con más de 20 años de antigüedad, obedece a una evaluación para garantizar la continuidad del servicio de transporte público de personas y evitar el desabastecimiento del parque automotor.

"Ya existía un cronograma para el retiro de estos vehículos, que era el 31 de mayo, fecha en la que se debían retirar un poco más de 700 vehículos en setiembre y otros en diciembre. En total, este año, más de 3,000 vehículos tenían que salir del mercado. Pero para que esta medida sea efectiva se necesitaba asegurar que estos vehículos puedan ser repuestos y no vayan a la informalidad. Tras esta evaluación se determinó que era necesario contar con un plazo adicional para implementar esta medida", explicó Ronald León, vocero de la ATU.

Agregó que, en virtud de esta evaluación, y en coordinación con el MTC, se ha publicado este nuevo cronograma de retiro de unidades de más de 20 años de antigüedad, que va desde diciembre del 2025 hasta diciembre del 2027.



Medida. La ATU tiene como finalidad garantizar un servicio de transporte seguro y moderno.

ALGO MÁS

LA PRÓRROGA DE circulación de vehículos antiguos ofrecerá el tiempo adecuado para que se den las condiciones que permitan el recambio de unidades sin generar un desabastecimiento en el transporte público.

SE TRABAJA UN NUEVO plan regulador de rutas, así como el chatarrero voluntario para las empresas y los operadores puedan tener las reglas de juego claras e invertir en el cambio de su flota, manifestó el MTC.

Cronograma

El retiro de los vehículos antiguos de transporte público para Lima y Callao se iniciará con las camionetas rurales o combis con año de fabricación entre 1990 y 2001.

Luego les seguirán los microbuses y ómnibus de los años 1990-1992, 1993-1995, 1996-2001, los cuales serán retirados de forma escalonada a partir del 31 de mayo del 2026 hasta diciembre del 2026.

Finalmente, se retirarán todas las carrocerías de los años 2002-2006 que brindan servicio público. Su salida se inicia el 31 de diciembre del 2027.

El vocero de ATU comentó la ampliación de permanencia de estos vehículos va de la mano con acciones concretas, como la inspección técnica vehicular cada 4 meses.

"No es que salen 3,000 vehículos y entran 3,000 al día siguiente. Hubo reuniones y acercamientos con los gremios y empresas y se llegó a la conclusión de que no había la demanda suficiente para fabricar esta cantidad de vehículos en tan corto tiempo y las empresas tampoco tienen incentivos para invertir en esa cantidad de vehículos", dijo.

SENAMHI EXPLICA RAZONES

Se intensifica frío en Lima y Callao

En los últimos días, el descenso de la temperatura en Lima y Callao, que llegó hasta 12 °C en algunos distritos, ha calado con fuerza en los hogares limeños, lo que ha obligado a la población a abrigarse con gruesas casacas para aplacar el frío intenso. ¿Cuál es la razón?

Especialistas del Senamhi explicaron que estas condiciones, que continuarán hasta el viernes 7 de junio, se deben a la influencia de la temperatura superficial del mar, la predominancia de vientos del sur y el incremento de la humedad.

Estos factores ocasionarían mayor cobertura nubosa durante el día, presencia de niebla/neblina y llovizna ligera hacía horas nocturnas y en las primeras horas de la mañana con sensación de frío, principalmente en los distritos cercanos al litoral.

En esa línea, el Senamhi reportó en su cuenta de X que sus estaciones ubicadas en Callao y Jesús María registraron las temperaturas mínimas más bajas en lo que van del año, 14.9 °C y 13.5 °C, respectivamente el 1° de junio. Por otro lado, La Molina registró 13.1 °C.

Esta institución dijo que el descenso de las temperaturas en la capital, y la zona costera en general, se debe a la llegada de los vientos del sur.



Frío en Lima y en el Callao.

DATO

● **El actual panorama limita la radiación solar que llega a la superficie en el día. Esta condición, junto a niveles altos de humedad, incrementa la percepción de frío.**

Sensación de calor retorna a la selva peruana

Después de experimentar bajas temperaturas por el quinto friaje del año, el calor retorna con fuerza hasta el martes 4 de junio en la selva peruana, con un aumento en la temperatura diurna que alcanzará niveles de hasta 34 °C en la zona sur, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Según el aviso meteorológico N° 136, con nivel de alerta naranja, del Senamhi, se prevé temperaturas máximas superiores a los 34 °C en la selva norte y centro, y valores cercanos a los 33 °C en la selva sur.

Radiación

Además, se espera el incremento de la radiación ultravioleta (UV), ráfagas de viento con velocidades de 35 kilómetros por hora, especialmente por la tarde, y no se descarta la ocurrencia de chubascos de forma aislada.

Los departamentos comprendidos en este pronóstico del Senamhi son Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali.

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

El procedimiento registral sobre predios



Miguel Cavero Velaochaga
Director de Inmobilex

El procedimiento registral tiene dos instancias: La primera, a cargo del registrador público que recibe al título (rogatoria) y lo califica, sin limitarse a su contenido, también recurre a los antecedentes registrales del acto que pretende inscribirse. Ahora bien, cuando el procedimiento involucra un predio, se siguen diversos procedimientos. Por ejemplo, si se trata de una independización de predio, el registrador envía el título al área de catastro para la elaboración del respectivo informe técnico de catastro, el cual busca descartar superposiciones e incompatibilidades y "es vinculante para el registrador, siempre que se refiera a aspectos estrictamente técnicos. El registrador debe distinguir en su contenido los aspectos técnicos que sí lo vinculan, y otros aspectos de aplicación e interpretación de normas jurídicas, que no le competen a esta área, sino de manera indelegable y exclusiva al registrador público; al respecto no es procedente que el registrador se limite a transcribir todo el contenido del informe técnico en la esquela de observación" (Resolución N° 700-2018-SUNARP-TR-A).

Además, el registrador revisará el Reglamento del Registro de Predios, los precedentes de observancia obligatoria vinculados a la rogatoria y otra normativa que estime pertinente; no necesariamente limitada al ámbito registral, puesto que, "de conformidad con el Principio de Legalidad recogido en el artículo V del Título Preliminar del Reglamento General de los Registros Públicos, la calificación comprende la verificación del cumplimiento de las formalidades propias del título" (Resolución N° 714-2018-SUNARP-TR-A); y "de conformidad con el artículo 32° del TUO del Reglamento Nacional de los Registros Públicos, corresponde a las instancias registrales al calificar y evaluar los títulos, confrontar la adecuación de estos con los asientos de inscripción de la partida registral en la que se habrá de practicar la inscripción, y, complementariamente, con los antecedentes registrales referidos a la misma, por lo tanto, de ser necesario deberá revisarse los títulos archivados que dieron mérito a la extensión de los asientos de inscripción" (Resolución N° 595-2018-SUNARP-TR-A). Como resultado de su calificación, el registrador puede inscribir el acto; observarlo: solicitando al presentante cumplir antes con determinado procedimiento complementario; y residualmente puede "tachar" el título. Es decir, declarar improcedente la inscripción solicitada. Ante ello, el recurrente puede apelar ante la segunda instancia: Tribunal Registral, que revisará el fallo apelado, pudiendo ratificarlo o disponer, previa resolución motivada (jurisprudencia), que el registrador inscriba el acto venido en grado.

TRIBUNAL DE LA SUNAFIL EMITE RESOLUCIONES DE SALA PLENA

TFL fija precedentes sobre fraccionamiento vacacional

Colegiado adopta criterios relativos al ejercicio de la libertad sindical y seguridad laboral.

El Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) estableció, en sala plena, una serie de precedentes administrativos de observancia obligatoria referidos a los acuerdos sobre adelanto o fraccionamiento de las vacaciones de los trabajadores desmaterializados mediante plataformas digitales.

Asimismo, adoptó criterios de obligatorio cumplimiento relativos a la discriminación por ejercicio de la libertad sindical y a la infracción muy grave de no adoptar las medidas preventivas aplicables a las condiciones de trabajo de las que se derive un riesgo grave e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.



Regla. Entidades del Sistema de Inspección del Trabajo deben cumplir los precedentes del TFL.

Directrices

De acuerdo con la Resolución de Sala Plena N° 010-2024-SUNAFIL/TFL, las plataformas que los empleadores implementen para invitar a los trabajadores a fraccionar vacaciones y registrar las solicitudes respectivas deben ser accesibles, de uso rutinario para sus usuarios trabajadores y con un tiempo razonable para adoptar medidas que maximicen la posibilidad de que ellos puedan adecuar su vida familiar y personal respecto a los períodos de vacaciones fraccionadas propuestas.

A la par, el TFL detalla que estas plataformas deben permitir a los usuarios trabajadores buscar asesoramiento sobre el propio fraccionamiento o sobre la denegatoria a la propuesta del empleador, teniendo en cuenta que en ningún caso debiera significar el riesgo a ser objeto de represalia alguna.

Estos elementos deben considerarlos los inspectores al momento de analizar los casos en que se adopten medidas empresariales que faciliten el adelanto o fraccionamiento de vacaciones mediante plataformas informáticas, a fin de observar que cumplan con los límites de ejercicio extrínsecos al poder de dirección, como son los derechos fundamentales de los trabajadores, determina también el Tribunal de la Sunafil como criterio vinculante.

A tono con el artículo 17° del Decreto Legislativo 713, el TFL indica a su vez que para el fraccionamiento de las vacaciones solicitado por el trabajador se requiere un "acuerdo escrito entre las partes". Se deduce, entonces, que la anuencia del empleador es indispensable para que un trabajador pueda hacer uso del goce vacacional, colige el colegiado administrativo.

Consideraciones

En la Resolución N° 009-2024-SUNAFIL/TFL, el TFL establece que para evitar la afectación de un derecho fundamental, como es el ejercicio de la libertad sindical positiva, corresponde a los empleadores efectuar una mayor justificación sobre el motivo por el cual no correspondería extender los beneficios laborales obtenidos por convenios colectivos a trabajadores no afiliados a una organización sindical minoritaria en particular, cuando sí los otorga a sindicalizados de otras organizaciones de las mismas características. Además, considera que los casos de discriminación salarial que se basen comprobadamente en motivos prohibidos bajo actos u omisiones de discriminación directa o indirecta, deben ser tratados con la regla punitiva referida para el cálculo de una sanción mayor.

SEGURIDAD

LA IMPUTACIÓN DEL numeral 28.7 del artículo 28° del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (RLGIT) implica que el inspector debe verificar el incumplimiento en la adopción de medidas preventivas sobre las condiciones de trabajo que implique un grave riesgo e inminente para la seguridad y salud de los trabajadores.

ASÍ LO INDICA el TFL en la Resolución de Sala Plena N° 008-2024-SUNAFIL/TFL como criterio de obligatorio cumplimiento.

Más plazo para ejecutar piloto de casilla fiscal

Hasta el 30 de junio de este año se ejecutará el Piloto "Casilla Fiscal Electrónica", en el distrito fiscal de Lima Noroeste.

Esto en aplicación de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1310-2024-MP-FN con la cual la Fiscalía de la Nación amplía hasta esa fecha la ejecución de aquel piloto para cubrir las necesidades de notificación a las distintas partes interesadas en el ámbito de un proceso de investigación fiscal indistintamente del sistema informático en el cual el caso se encuentre registrado.

En ese contexto, el Ministerio Público (MP) también amplió la vigencia transitoria de los artículos 27° al 35° del Reglamento de Notificaciones, Citaciones y Comunicaciones entre Autoridades, modificado por la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1023-2024-MP-FN, en el mencionado distrito fiscal, durante el plazo de ejecución del referido piloto.

La Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Noroeste adoptará las medidas administrativas pertinentes y necesarias para generar el compromiso del personal fiscal y administrativo con la continuación en la implementación del referido piloto.

APUNTE

● **La Oficina General de Tecnologías de la Información del MP brindará soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento de la citada casilla.**

IGUALDAD EFECTIVA EN ACCESO A CARGOS Y RESPONSABILIDADES

Servicio civil: gestión del talento debe incluir eliminación de barreras

Exdirector del Instituto Nacional de Administración de España, Manuel Arenilla, afirma que la meritocracia es la garantía de que las personas más capaces gestionarán el aparato estatal.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

La eliminación de las barreras (sociales, económicas, territoriales, de género) de acceso, así como la puesta en marcha de un debate público abierto en el que participen actores de todo tipo que concierten un modelo de servicio civil para el futuro, planteó el exdirector del Instituto Nacional de Administración de España, Manuel Arenilla Sáez, para fortalecer la gestión del talento en la administración pública.

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, el experto abordó diversos conceptos como la meritocracia y la profesionalización de los empleados estatales en el contexto de su participación en el Primer Congreso Anual del Servicio Civil, que organizó la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).

Capacidad

Para el especialista europeo, la meritocracia en el contexto del servicio civil es la garantía de que las personas más capaces accederán a gestionar y hacer realidad los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Esa garantía, aseveró, debe representar el cumplimiento de la igualdad efectiva en el acceso a los cargos y responsabilidades públicas. "Esto implica que el servicio civil tiene que representar a la sociedad a la que sirve", afirmó.

Entre los principales beneficios de promover la meritocracia en la administración pública, Arenilla mencionó la "neutralidad que garantiza que los ciudadanos no tengan la sospecha de que en su actuación su administración les va a discriminar por cualquier motivo".

"Esa neutralidad fortalece la democracia y permite garantizar efectivamente los derechos y las libertades de la ciudadanía. Acompañada de la permanencia en la administración, garantiza la preservación del conocimiento público y la continuidad de las políticas públicas", enfatizó.

Reclutamiento

Ahora bien, para asegurar que los procesos de reclutamiento y promoción en el servicio civil realmente reflejen el mérito y las capacidades de los candidatos, el exdirector consideró importante definir las necesidades de la sociedad y su reflejo en la administración pública para que esta pueda satisfacerlas.

Además, indicó que se deberá concretar las competencias profesionales requeridas para atender esas necesidades; establecer los perfiles profesionales precisos para ocupar los puestos de trabajo; determinar un sistema de seguimiento y evaluación de la actividad administrativa y de los servidores públicos; y la rendición de cuentas.

"En la evaluación de la actividad y de los servidores es preciso incluir una serie de indicadores de consecución que muestren el grado de cumplimiento efectivo de los objetivos de la organización, de la administración (fijados por el Gobierno) y de las necesidades sociales", subrayó.

> **Es importante definir las necesidades de la sociedad y su reflejo en la administración pública.**

Cultura

Arenilla sostuvo también que el fomento de una cultura organizacional que valore y promueva el mérito y la excelencia en el servicio civil pasa por la ejemplaridad de los dirigentes y responsables de las instituciones públicas. En este caso, refirió, se debe llevar adelante "un proceso de selección adecuado que garantice que las personas que se reclutan tienen incorporados una serie de valores que aseguren la orientación al ciudadano, al Estado de derecho y a la garantía de los derechos y libertades".

A la par, señaló que es necesario un sistema de capacitación permanente que incluya la formación en valores y en competencias profesionales; así como la apertura y transparencia de la administración y su colaboración con organizaciones de todo tipo y su inclusión en el proceso de las políticas públicas.

El experto afirmó también que la formación permitirá que el colectivo de los servidores públicos "comparta principios, valores y creencias comunes, procesos en la gestión pública y el trabajo en equipo". Además, dijo, posibilitará la actualización permanente y su adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad.

"El desarrollo profesional, o carrera profesional, incentiva los procesos de mejora y permite recompensar el esfuerzo y los buenos resultados", enfatizó el exdirector del Instituto Nacional de Administración de España.

El fortalecimiento de la gestión del talento en la administración pública es otro punto que abordó Arenilla, quien expresó que, a las medidas antes señaladas, se debe agregar la institucionalización, o su refuerzo, de los modelos de selección, capacitación y evaluación del servicio civil.

Además, mencionó el otorgamiento de autonomía a las instituciones de regulación y gestión del servicio civil, en el Perú Servir, completadas con mecanismos de rendimiento de cuentas y evaluación ante los órganos de representación democrática y el conjunto de la sociedad.

Desafíos

Entre los principales desafíos que enfrenta el desarrollo del servicio civil en los países del continente en términos de promoción del mérito y la profesionalización, el especialista sostuvo que figuran "el propio cuestionamiento de la meritocracia al considerarlo un sistema elitista que discrimina a una parte de la sociedad".

Además, incluyó la politización u ocupación de los puestos de perfil profesional de la administración pública por los partidos políticos; así como el alejamiento de los servidores civiles profesionales de las necesidades de la sociedad y su orientación a sus propios intereses.



Conceptos. Manuel Arenilla manifestó que el personal de la administración pública tiene que representar a la sociedad a la que sirve.

TRAYECTORIA

MANUEL ARENILLA ES doctor en Ciencias Políticas y de la Administración y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid.

SE DESEMPEÑA COMO catedrático de Ciencia de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España.

ADEMÁS, FUE DIRECTIVO en el Gobierno de La Rioja, Ministerio del Interior, entre otros.

EN LA CITA DE SERVIR expuso la conferencia 'Cómo generar un espacio propicio al desarrollo de conductas éticas por parte de los servidores, directivos y funcionarios públicos', entre otras.

CIFRA

1.5 MILLONES DE PERSONAS, APROXIMADAMENTE, TRABAJAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Estrategias efectivas

Para retener y motivar a los empleados estatales más talentosos y capacitados, Manuel Arenilla sostuvo que se les debe ofrecer un servicio público orientado a la creación de valor público que mejore efectivamente los problemas de la sociedad. Además, establecer un sistema retributivo que sea equitativo y premie el esfuerzo y los buenos resultados, integrarlos en equipos multidisciplinares, ofrecerles formación y desarrollo profesional y trabajar en proyectos concretos que creen valor, anotó.

A la pregunta de ¿cómo puede equilibrarse la promoción del mérito con la necesidad de garantizar la diversidad y la inclusión en el servicio civil? el experto respondió que "en los modelos comparados encontramos el establecimiento de cuotas en los procesos selectivos y sistemas de discriminación positiva a igualdad de méritos".
Arenilla planteó también la publicación periódica de la composición del servicio civil en atención al género, la especialización educativa, el origen territorial, entre otros.

CENTRAL

PUESTA EN VALOR

REMODELANDO EL PASEO DE LOS HÉROES

La Alameda de la Independencia en Huamanga quedó lista para conmemorar el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.





Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

En la Huamanga virreinal existía, casi a la salida sur de la ciudad, un malecón conocido como Marqués de Valderíos. Cerca de esa zona acantonaron, cuenta la tradición, las fuerzas independentistas lideradas por el argentino Juan Álvarez de Arenales.

Ya sellada la separación del Perú de España en la Batalla de Ayacucho, se decidió convertir ese espacio en una alameda, a la que se bautizó con el nombre de la Independencia.

Se le agregaron un par de arquerías´y árboles. Con el tiempo, se añadieron algunas estatuas de héroes y otros detalles.

Sin embargo, este espacio cayó en el descuido, viéndose dañadp gran parte de su patrimonio. No obstante, gracias a trabajos ejecutados en la modalidad de Obras por Impuestos, se ha recuperado este emblemático espacio para el bicentenario de la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre.

Recuperando la historia

Uno de los responsables de esta labor fue el arquitecto Edgard Gargurevich. Él explicó alDiario Oficial El Peruano que una de las consecuencias del abandono de este lugar pú-



Atractivos. Con la mejor a de la calzada y el arreglo de vías como los puentes cercanos, la alameda se convierte en una zona de interés turístico.



"Las mejoras han estado documentadas para respetar el diseño original".



8,000 METROS CUADRADOS SE RECUPERARON EN LA ALAMEDA.









Detalles técnicos

Los trabajos de restauración tuvieron la supervisión del ingeniero Carlos Cano, especialista en el tema. Él declaró que "la arquería norte fue meticulosamente intervenida para conservar sus tres arcos de medio punto, símbolos de triunfo de la época colonial". Por su parte, la arquería sur, erigida entre 1833 y 1847, tuvo que pasar por una intervención y rescate aún más complejo, debido a su magnitud y grado de deterioro. Esta arquería cuenta con una amplia escalera que conduce a una azotea convertida en mirador. Se usaron elementos decorativos originales.

blico es que fuera usado como letrina. Informó que tuvieron que extraer toneladas de tierra con úrea y cambiarla por otra no contaminada.

Asimismo, precisó que esta alameda tiene una arquería de 1810, de finales del virreinato, y otra de 1833. Este último tiene el escudo nacional esculpido en la parte alta.

La más reciente se hizo de piedra volcánica roja y piedra blanca, recordando los colores patrios. Pero en una remodelación hecha hace unos años sin los criterios de conservación que se manejan hoy, se le agregó cemento. Se tuvo que eliminar y resanar lo dañado.

Se ha descubierto en los miradores de las arquerías piso hecho de una piedra llamada checco, que estaba tapado y dañado. La restauración incluyó ponerle en donde faltara piedras checco extraídas de la misma cantera que las originales.

Asimismo, se recuperó la plazoleta que estaba al norte de esta alameda y se hizo otra al sur. Un detalle de estas plazoletas es haber incluido en el piso rosetones, como los que se lucen en las puertas de los retablos ayacuchanos, formados por cantos rodados.

Un dato más que proporciona el arquitecto es que se construyó en medio de la alameda una pérgola a imitación de otra que existió. "Hemos hecho un trabajo científico, basado en la documentación que existía sobre el lugar", añade.

Beneficio a la población

Gargurevich manifestó que la idea es que este amplio sector se vuelva atractivo para el uso público. Por ejemplo, se ha puesto iluminación de farolas de fierro, de forma recta, tal como se usaba en la temprana época republicana.

Así se vuelve esta alameda en un espacio más seguro para la ciudadanía. Otro detalle son las plazoletas con que cuenta la alameda, donde pueden realizar diversas actividades.

Además, ahora se puede acceder a los miradores de la Alameda de la Independencia.

DATOS

PARA EL PROYECTO de restauración de la Alameda de la Independencia se requirió una inversión de 7 millones de soles, que incluyó los trabajos de recuperación y restauración, los costos del expediente técnico, trabajos adicionales luego de los hallazgos arqueológicos y la supervisión de la obra.

ESTOS TRABAJOS FUERON ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) por el Grupo AJE y Transportadora de Gas del Perú (TGP), en convenio con la Municipalidad Provincial de Huamanga y con el apoyo y gestión del patronato Pikimachay.

ECONOMÍA



Diálogo. En esta nueva etapa se busca institucionalizar y transparentar sus actividades.

MESAS EJECUTIVAS

Aliadas para la competitividad

El MEF ha iniciado un proceso de optimización.

Como un factor clave para el crecimiento de largo plazo y la generación de empleo sostenible, calificó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a las mesas ejecutivas, debido a que contribuyen a elevar la productividad del aparato productivo nacional.

Enfatizó que el objetivo principal de estos grupos de trabajo es eliminar las restricciones o cuellos de botella que afectan la productividad de un sector o una cadena de valor.

"La teoría macroeconómica y la evidencia internacional coinciden en que el impulso a la productividad es una de las formas de lograr el desarrollo de un país", puntualizó.

Refirió que las mesas ejecutivas están a cargo de un Equipo Especializado conformado mediante el Decreto Supremo N° 008-2019-EF.

El MEF considera que su trabajo es esencial porque, mediante un diálogo articulado privado-público, contribuye al impulso de la inversión mediante su impacto sobre la productividad. Considerando su aporte, el MEF inició un proceso de optimización de las mesas destinado a institucionalizar y transparentar sus actividades.

"Esta iniciativa permitirá alcanzar resultados concretos, verificables y más oportunos que contribuyan a la mejora de la productividad del país", enfatizó.

Mejores decisiones

Las mesas ejecutivas creadas por el Ministerio de Economía y Finanzas tienen por objeto identificar, promover y proponer acciones que impulsen los respectivos sectores.

Permite, asimismo, que se faciliten y se promueva la productividad y competitividad, contribuyendo así con el crecimiento económico de nuestro país.

En las mesas ejecutivas se reúnen periódicamente los principales responsables del Estado de los sectores involucrados con los principales líderes del sector privado, acreditados por sus respectivos gremios.

La interacción permite tomar las mejores decisiones por el bien de la economía.

Apoyo

De otro lado, diversos gremios empresariales del país habían ratificado recientemente su compromiso con las mesas ejecutivas lideradas por el MEF, pues consideran que son un espacio de diálogo público-privado para promover la competitividad, destrabar las inversiones y facilitar la actividad productiva en todo el país.

"En conjunto, propician la eliminación de obstáculos y regulaciones que atentan contra la confianza y la predictibilidad de las inversiones, además articulan sectores prioritarios de la economía nacional como minería, agroindustria, forestal, pesca y acuicultura; mypes, alimentos y bebidas; textil y confecciones; industria naval, amazonía peruana, locaciones fílmicas", entre otros.

DATOS

DE ACUERDO CON el MEF la actividad económica nacional habría crecido hasta 3.2% en abril de este año.

LA PROYECCIÓN DEL Ministerio de Economía y Finanzas sobre el crecimiento del producto bruto interno (PBI) del Perú es de 3.1% para el presente año.

DE ACUERDO CON la Cámara Nacional de la Construcción (Capeco), ese sector crecerá 3.9% este año impulsado por las asociaciones público privadas y la minería.

Perú Moda Deco genera oportunidad de negocios

Las 45 empresas peruanas que participaron en el Perú Moda Deco Nueva York (Estados Unidos) lograron oportunidades comerciales por 20.6 millones de dólares mediante 299 citas de negocios que celebraron con diferentes compradores internacionales, informó Promperú.

Con el apoyo del ente promotor, las empresas nacionales presentaron su oferta de productos textiles y confecciones de algodón, alpaca, ropa para bebés y niños, y artículos de decoración para el hogar ante compradores de Nueva York, Los Ángeles, Houston, Miami y Canadá.

Compradores

En esta oportunidad, compradores de diversos estados en los Estados Unidos y Canadá participaron activamente del Perú Moda Deco Nueva York, llevado a cabo en el Metropolitan Pavilion el pasado 22 de mayo.

Los visitantes tuvieron la oportunidad de sumergirse en la oferta de las empresas peruanas, que mostraron desde exquisitas e innovadoras prendas de alpaca hasta decoración para el hogar.



Productos textiles de alpaca.



Apoyo a región Moquegua.

Destinan S/ 20 mllns. a tecnología pesquera

Con una inversión de 20 millones de soles, el Ministerio de la Producción (Produce) presentó la moderna infraestructura del CITE Pesquero en Ilo, el cual beneficiará a más de 540 unidades productivas de la región Moquegua.

Para el próximo año tienen previsto destinar 1.8 millones de soles al desarrollo del producto enlatados de pescado.

Durante un recorrido por las instalaciones, el ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, destacó los modernos laboratorios de ensayos microbiológicos y físico-químicos, la planta de congelados y la planta de curados que cuenta con tres líneas de producción: ahumados, seco-salados y preformados.

"Desde el Produce, estamos enfocados en continuar creando oportunidades de desarrollo para todos los peruanos, en especial del sector pesca y acuicultura. Agradezco a todos los que han contribuido a hacer realidad este proyecto. Desde mi cartera seguiremos trabajando para promover políticas públicas que permitan beneficiar a la pesca artesanal", manifestó.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 1 y 2 de junio de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (1 de junio)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.80	0.00041	8,581.50012
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.85	0.00029	32.96845
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	3.03	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.99	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	3.03	0.00008	8.43218
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.99	0.00005	2.16452
Legal laboral	Moneda nacional	3.03	0.00008	2.05746
Legal laboral	Moneda extranjera	1.99	0.00005	0.74942

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.27	1.12149
Moneda extranjera	0.18	1.06062

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.72	303.62150
Moneda extranjera	15.99	10.35198

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (2 de junio)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.80	0.00041	8,584.99769
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.85	0.00029	32.97789
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	3.03	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.99	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	3.03	0.00008	8.43288
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.99	0.00005	2.16464
Legal laboral	Moneda nacional	3.03	0.00008	2.05754
Legal laboral	Moneda extranjera	1.99	0.00005	0.74947

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.27	1.12150
Moneda extranjera	0.18	1.06062

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.72	303.95071
Moneda extranjera	15.99	10.35624

HANIA PÉREZ DE CUÉLLAR. MINISTRA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Nueva ley permitirá repartir agua potable a lo largo y ancho del Perú

La funcionaria dice que la Ley de Acceso Universal al Agua Potable busca que las familias pobres paguen menos de 20 soles al mes con las nuevas modalidades de abastecimiento.



Christian Ninahuanca Abregú

mninahuanca@editoraperu.com.pe

LUIS IPARRAGUIRRE



Estrategia. Se captarán fondos de diferentes fuentes para financiar las obras no convencionales, manifestó la ministra.

¿Cuál es la importancia y el alcance de la Ley de Acceso Universal al Agua Potable?

–Es una ley histórica. Ningún gobierno anteriormente se ha preocupado por los 3.14 millones de peruanos y peruanas que no tienen servicio de agua en sus casas.

Ellos se abastecen de agua de diferentes formas, muchos de ellos por medio de camiones cisterna, en el caso de las ciudades, pero otros mediante agua entubada de los ríos o manantiales, sobre todo en las zonas rurales. Esa agua no es potable. Entonces, gran parte de esa población está esperando la obra definitiva para que se brinde el servicio universal, es decir, una conexión intradomiciliaria para tener el servicio en casa.

Y eso no es tan rápido de instalar...

–Estas obras demoran mucho tiempo por dos variables: una es la ingeniería y la otra es el financiamiento; entonces, la idea de esta ley es generar un marco normativo que permita asegurar que se repartirá agua potable a lo largo y ancho del Perú.

Desde la pandemia hemos repartido agua potable mediante decretos de urgencia, incluso agua gratis, pero el problema es que ya no hay covid-19 y no hay mayor justificación para un nuevo decreto de urgencia. Por lo tanto, si no se tomaba la decisión política y económica de sacar una ley, íbamos a estar en problemas porque mucha población se iba a quedar sin el agua potable y regresarían al esquema anterior.

¿Qué plantea la nueva ley para solucionar ello?

–Lo que propone esta ley es abastecer de agua potable a estos 3.14 millones de peruanos y peruanas por medio de soluciones no convencionales, mientras que la obra definitiva llegue. Entonces, en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como en los gobiernos locales y las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), seguiremos trabajando en la solución definitiva porque a eso aspiramos.

Pero con la nueva ley nos estamos preocupando del hoy, porque hay familias y lugares donde llevan esperando el servicio de agua potable 20 años o hasta 30 años, y lo que se busca es darles una solución inmediata.

¿Cómo se financiarán esas soluciones inmediatas?

–Hemos establecido un mecanismo, que es muy importante y que la población debe entender.

Se ha creado un Fondo de Inversión de Agua Segura (FIAS), así como está el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE) para el gas y la electricidad rural.

El FIAS va a capturar fondos de diferentes fuentes para financiar las obras no convencionales. Una de las maneras para financiar el FIAS será con transferencias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, además podemos trabajar con los gobiernos subnacionales (municipalidades y gobiernos regionales) o también recibir fondos de cooperación y donaciones, entre otros. Pero una medida muy interesante es la del subsidio cruzado.

> **Hay familias que llevan esperando el servicio de agua potable hasta 30 años, se busca una solución inmediata.**

¿Cómo funcionaría ese subsidio cruzado?

–Sería como actualmente funciona con el gas y la electrificación, es decir, los que más consumen o los que en mejor situación socioeconómica se encuentran, pagarán una recarga sobre la tarifa para subsidiar la compra de balón de gas para las familias más desprotegidas, por lo cual partiremos del mismo principio para el agua. No estamos alterando la tarifa que calcula la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), sino que le haremos un recargo de 3% para los casos domiciliarios y de 4% para los no domiciliarios, lo cual equivale más o menos un sol con 50 céntimos (1.50 soles), es decir, el costo de una botella de agua. Por tanto, se ha hecho una segmentación de los no pobres, los vulnerables, los pobres y los pobres extremos, y en función de esas categorías probablemente los pobres extremos sigan recibiendo agua gratuita o una tarifa social muy pequeñita, eso lo vamos a terminar de afinar en el reglamento. Lo cierto es que hoy aquellas familias que se abastecen con camión cisterna y no están dentro del programa de agua gratuita pagan entre 80 y 100 soles al mes, pero con estas fórmulas (promovidas por la Ley de Acceso Universal al Agua Potable) pagarán entre 10 y 20 soles. Entonces hay un ahorro sustancial para la economía familiar y sobre todo para las familias más vulnerables.

Agua de mejor calidad...

–Agua segura y ahorro seguro, no solo por el pago del agua, sino también en medicamentos, porque nuestros hijos y familias se van a enfermar menos. Entonces, no solamente estamos atacando el tema de acceso al agua, sino también un problema estructural como es la anemia y otras enfermedades derivadas por la falta de agua, como la parasitosis, la anemia, tifoidea y otras más.



Aporte. Elevará la calidad de vida de los peruanos.

No habrá privatización

La ministra reiteró que no se privatizará el servicio, pues no hay en ninguna parte del Decreto Legislativo 1620, ni en la Ley de Acceso Universal al Agua Potable la opción de la privatización.

"No vamos a privatizar las EPS. Se ha armado un debate sobre ese tema, liderado por grupos políticos que utilizan esa narrativa para azuzar, pero no hay ninguna intención de privatizar".

"La única intención es que las EPS trabajen bien. El hecho de que sea una empresa pública no significa que nos tienen que dar un servicio de mala calidad, estamos buscando empresas públicas que nos den un buen servicio y para ello se ha planteado en el Decreto Legislativo 1620 una serie de reformas que están vinculadas a la meritocracia y el uso eficiente de los recursos", agregó.

Refirió que cuando llegó al Gobierno se detectó que la brecha era de 3.5 millones de peruanos que no tenían acceso al agua y 7.2 millones al saneamiento.

"Tomamos la decisión de fortalecer el sistema, sobre todo las EPS, para lo cual sacamos el Decreto Legislativo 1620. Lo que nos hemos propuesto es cerrar en un tercio la brecha de agua y saneamiento hasta el final del gobierno", dijo.

DATOS

LA LEY DE ACCESO UNIVERSAL AL Agua Potable contempla estas soluciones alternativas e inmediatas: tanques comunales, cisternas, plantas potabilizadoras portátiles, pilones, filtros intradomiciliarios, entre otros métodos no convencionales.

EL MVCS PRESENTÓ CINCO PROPUESTAS en el marco de las facultades legislativas que el Poder Ejecutivo está solicitando al Congreso de la República. Destacan la nueva Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones; modificación de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, y decreto legislativo que declara de necesidad pública e interés nacional la intervención en el ámbito de influencia del terminal portuario de Chancay.

OPINIÓN

"Sólo avanzada ya mi vida me di cuenta de cuán fácil es decir: no lo sé". **William Somerset (1874-1965), escritor británico.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO **El Peruano**

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Transporte moderno y seguro

LA AUTORIDAD DE Transporte Urbano (ATU) informó que los vehículos de transporte de pasajeros con más de 20 años de antigüedad deberán dejar de circular en Lima y Callao recién a partir de diciembre del 2025, en un proceso que durará hasta el 2027.

Tal medida se había establecido con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios del servicio de transporte y evitar una degradación mayor del medioambiente, dos objetivos imposibles de lograr con unidades vetustas.

De acuerdo con el cronograma anterior, el retiro de estas unidades tendría que haberse ejecutado a partir del 31 de mayo del presente año. Sin embargo, la autoridad competente informó de la postergación explicando la necesidad de garantizar la continuidad del servicio de transporte.

Es decir, según lo informado, si los buses y camionetas rurales comprendidos en la disposición tuvieran que salir ya de circulación, es probable que la continuidad del servicio de transporte de pasajeros se hubiera visto comprometida y el parque automotor estaría desabastecido.

La ATU precisó que, si bien el permiso de circulación ha sido extendido, estas unidades deberán cumplir una serie de requisitos, estando entre los más importantes la obligación de obtener el certificado de revisión técnica cada 4 meses, con el fin de acreditar que acatan las especificaciones técnicas y de seguridad exigidas por la ley.

La decisión de postergar la entrada en vigor de la medida parece ser razonable, puesto que, según la ATU, de momento no hay manera de garantizar que al menos 3,000 unidades que deberían salir de circulación realmente lo hagan y no pasen a la informalidad.

No obstante, es imperativo que la autoridad competente no conceda más ampliaciones con la finalidad de evitar que la integridad de los usuarios del transporte de pasajeros en Lima y Callao, así como el medioambiente, se comprometa por el mal estado de los vehículos.

> "El objetivo siempre tiene que ser asegurar un sistema de transporte público, similar al que ya existe en las grandes capitales, en beneficio de los usuarios de Lima y el Callao y de todo el país".

Por el contrario, resulta necesario asegurar el cumplimiento estricto del nuevo plazo y empezar a ejecutar el retiro de las citadas unidades porque los peruanos merecen un sistema de transporte público conformado por unidades modernas y seguras.

En tanto ello comience, debemos exigir que los buses y combis antiguos cumplan con la obligación de obtener el certificado de revisión técnica cada 4 meses para ofrecer a los usuarios garantía de seguridad.

Al mismo tiempo, el Gobierno tiene que optimizar los mecanismos de incentivos dirigidos a los empresarios de transporte, a fin de que acepten dar de baja a la flota antigua y gestionen la adquisición de una nueva en condiciones favorables.

Por ejemplo, es urgente mejorar el chatarreo voluntario de las unidades en malas condiciones, así como crear mecanismos financieros que ayuden a los empresarios a adquirir nuevas unidades, de preferencia aquellas con motorización eléctrica o híbrida, las cuales son más amigables con el ecosistema.

El objetivo siempre tiene que ser asegurar un sistema de transporte público, similar al que ya existe en las grandes capitales, en beneficio de los usuarios de Lima y el Callao y de todo el país.

REFLEXIONES

Obstáculo a la contratación



Antero Flores-Aráoz
Abogado y político

ES AXIOMÁTICO QUE el país requiere inversiones, no solo porque facilitan nuestro desarrollo, sino además porque generan trabajo.

Es usual que los peruanos inviertan en su patria, pero cuando hay extranjeros que pretenden invertir en el Perú, deberíamos ponerles puente de plata, alfombra roja y darles todas las facilidades para recibir sus inversiones, que bien podrían hacerlas en sus países de origen.

Empero, hay extranjeros aún no residentes, que simplemente ingresan al país temporalmente para hacer sus inversiones, constituir las empresas que pretenden inaugurar, formalizar los contratos societarios y, en fin, todo lo que es usual para emprender una actividad económica, pese a lo cual se les dificulta sus gestiones y celebración de contratos, al exigírseles previamente obtener una autorización de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

La exigencia antes mencionada está contenida en el artículo 67.4 del Decreto Supremo N° 002-2021-IN, el cual determina que las personas con calidad migratoria temporal deben solicitar una autorización para suscribir documentos con carácter comercial y/o financieros, privados o públicos.

Es clarísimo que este absurdo requisito constituye una barrera burocrática tanto ilegal como también irracional, puesto que atenta contra la igualdad ante la ley, ya que a los nacionales como a los residentes permanentes no se les exige tal requisito, que es una traba para la libre contratación que está garantizada en nuestra Constitución (inciso 14 del artículo 2 y artículo 62°).

Felizmente, de modo previsorio, el Decreto Legislativo 1256, por delegación del Congreso, sancionó la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas, sean ellas ilegales o carentes de racionalidad, "que restrinjan u obstaculicen el acceso a la permanencia de los agentes económicos en el mercado y/o que constituyan incumplimiento de las normas y principios que garantizan la simplificación administrativa", considerando como tales barreras la "exigencia, requisito, limitación, prohibición y/o cobro que se imponga…" por cierto indebida o abusivamente.



La norma a la que nos referimos confía a la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi la declaración de barreras burocráticas, a fin de que dejen de ser aplicadas y, de ser el caso, se expulsen del ordenamiento legal. La comisión en cuestión puede actuar a pedido de parte o también de oficio y es para eliminar las barreras burocráticas en los tres niveles gubernamentales, como son el nacional, el regional y el municipal.

Mucho se llenan la boca los altos burócratas del Estado, no solo de ahora sino desde hacen varios lustros, en el sentido de que hay que eliminar las barreras burocráticas e incluso, la Ley General de Procedimientos Administrativos apunta a la simplificación y facilitación de los trámites, pero muchas veces es letra muerta, pero por supuesto con música de buenas intenciones.

Se ha creado infinidad de comisiones y comités para identificar barreras burocráticas, pero lamentablemente no han tenido impacto ni éxito, por lo que exijamos al Indecopi, que es la autoridad de la materia, que haga su tarea, que no necesita denuncias de parte, pues, como hemos dicho, lo puede hacer de oficio.

MUNDO

CANDIDATA OFICIALISTA HABRÍA OBTENIDO EL 60% DE LOS VOTOS, SEGÚN SONDEOS

Sheinbaum tiene ventaja en conteo

Muestra de poco más de 4,600 actas le otorga el primer lugar en elección presidencial en México.

Ciudad de México
EFE

El conteo preliminar del Instituto Nacional Electoral (INE) de México apunta a una victoria con amplia ventaja para la oficialista Claudia Sheinbaum, con poco más del 60% de los votos, lo que le llevaría a convertirse en la virtual presidenta del país, frente a menos del 30% de su principal rival, la opositora Xóchitl Gálvez, en las elecciones de este domingo.

De acuerdo con una muestra de poco más de 4,600 actas de votación, cerca del 3% del total, del Instituto Nacional Electoral (INE), hasta las 9:20 hora local (3:20 GMT del lunes) Sheinbaum, candidata del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ha obtenido el 60% de los votos a escala nacional.

Resultados

Según esos datos, la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México, compuesta por los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), Xóchitl Gálvez, ha logrado apenas el 28% de los sufragios.

Mientras que el candidato del también opositor Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, ha cosechado el 9.2% de los votos.

AFP



Histórico. Claudia Sheinbaum se convertiría en la primera mujer que gana la elección presidencial en México.

"Hasta el último voto"

Xóchitl Gálvez afirmó que "ya ganó", pero pidió "contar hasta el último voto" de las elecciones en México, porque está "compitiendo contra el autoritarismo y el poder y son capaces de todo".
"Yo les había dicho desde hace meses que íbamos a ganar estas elecciones a pesar de toda la trampa, todas las mentiras, a pesar de todo el abuso de poder y de sus millones de pesos desviados", declaró. la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México.

De los 170,182 centros de votación aprobados, el INE reportó la instalación de 169,884, el 99.98%, con la participación de cerca de 1.5 millones de funcionarios.

México celebró este domingo la elección más grande de su historia con más de 98 millones de personas llamadas a renovar más de 20,000 cargos, incluyendo la presidencia, los 500 diputados, los 128 senadores y nueve gobiernos estatales.

Estos comicios también fueron los más violentos de la historia de México, con al menos 30 aspirantes asesinados.

El presidente del partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, aseguró que su candidata, Claudia Sheinbaum, será "la primera mujer presidenta" de México al imponerse en las elecciones presidenciales celebradas este domingo.

Optimismo

"Tenemos la fortuna de vivir en un momento estelar de la historia de nuestro país y también para nuestra América Latina y el mundo. Claudia Sheinbaum será la primera mujer presidenta de la historia de América del Norte", afirmó Delgado en la sede de campaña en la capital mexicana.

El anuncio del oficialismo se produce tras el cierre de los centros de votación a las 18:00 hora local (00:00 GMT), aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) todavía no ofrece resultados oficiales.

DATOS

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) publicará a partir de las 20:00 horas del centro (2:00 GMT) el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

MIENTRAS QUE ENTRE las 22:00 y 23:00 hora local (4:00 y 5:00 GMT) anunciará el conteo rápido, que puede definir a la persona que ganará la presidencia del país.

PROMOCIONA CUMBRE PARA LA PAZ

Zelenski visita Filipinas

Bangkok
EFE

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, visitó este lunes Filipinas, un día después de participar en un foro de seguridad regional en Singapur para promocionar la cumbre mundial para la paz la semana que viene en Suiza.

Zelenski, cuyo viaje a Manila no fue anunciado oficialmente por su oficina o las autoridades filipinas, se reunió en el Palacio de Malacañang con su homólogo, Ferdinand Marcos JR, quien le expresó todo el apoyo posible para solventar el conflicto en el país europeo, informó el canal filipino ABS-CBN.

El mandatario ucraniano participó por sorpresa el domingo en el Diálogo Shangri-La, el foro de seguridad y defensa más importante de Asia, donde pidió el apoyo de los países de Asia-Pacífico a la cumbre mundial para la paz que tendrá lugar el 15 y 16 de junio en el complejo hotelero suizo de Bürgenstock.

Durante su discurso en Singapur, Zelenski expresó su "decepción" porque algunos países, como China, no hayan confirmado su asistencia a la cumbre y acusó a Moscú de tratar de "desbaratar" los esfuerzos para alcanzar la paz.



Gira. Presidente de Ucrania busca más apoyo en la guerra con Rusia.

DATO

● **106 países han confirmado su participación en la cumbre, en la que no se espera a representantes de Pekín y Moscú.**

Terremoto de magnitud 6 sacude Japón

Tokio
EFE

Un terremoto de magnitud 6 sacudió este lunes la prefectura de Ishikawa, al oeste de Japón, sin que se activara la alerta de tsunami en una zona castigada por un sismo más fuerte el pasado 1 de enero.

El terremoto tuvo lugar a las 6:31 hora local del lunes (21:31 GMT del domingo) en el extremo nororiental de la península de Noto, a una profundidad de 14 kilómetros, y alcanzó un nivel 5 alto de la escala japonesa.

El temblor tuvo una magnitud preliminar de 5.9, pero horas después las autoridades revisaron al alza su magnitud hasta 6.



Sismo en Japón.







LA PINTURA DE GINO CECCARELLI

AMAZÓNICO UNIVERSAL

Publican libro con ensayos dedicados a la obra artística de uno de los mayores y primeros difusores de las tradiciones de la selva peruana.



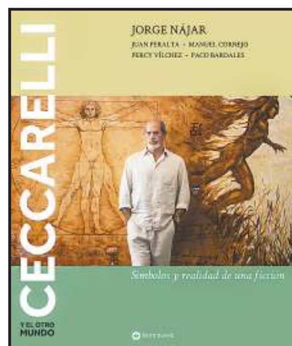
Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

Aunque para todos la nacionalidad de Gino Ceccarelli es indudablemente peruana, también cuenta con un par más desde su nacimiento.

Su madre lo dio a luz en el pueblo brasileño del peculiar nombre de Benjamin Constant –un político francés del siglo XIX nacido en Suiza– por tener mejores condiciones que el lugar donde residían, el aserradero del progenitor italiano ubicado en el Perú, muy cerca de la frontera. Al poco tiempo, fue inscrito en el registro civil de Iquitos y en el consulado italiano.

Con estos giros tan azarosos, propios de la Amazonía, suena lógico que su arte se viera influenciado por las costumbres y mitos de la selva peruana. Hace unos días se lanzó un libro dedicado a su obra, en el que cinco especialistas han ensayado interpretaciones sobre su arte, pionero en las reivindicaciones de las historias con las que crecen las personas en la Amazonía.



Raíces

"Todos somos amamantados con leyendas", indicó al diario oficial *El Peruano* refiriéndose a las personas que han nacido en la Amazonía.

"Mi abuela me contaba historias para dormir, pero que me daban mucho miedo", recuerda el artista.

Sirenas que secuestraban a las personas, chullachaquis, tunches, fueron parte del mundo en el que creció. A la par, dibujaba, siendo matriculado en la Escuela de Bellas Artes de Iquitos a los 9 años.

Luego pasaría a la de Lima. Antes de partir a Europa para seguir perfeccionándose, hizo su primera muestra individual. Por cuestión del azar, esta fue en el Museo de Arte Italiano.

"Mis obras ya eran de gran formato. Destacaban por el fondo oscuro y los personajes luminosos", refirió el artista.

Gino Ceccarelli refirió que su idea era estar un año o dos en el Viejo Continente. Terminó pasando 17 años allá.

Como anécdota, relató que al inicio de su carrera, al encontrarse fuera del Perú, tenía que explicar en qué consistían las escenas que graficaba. Sin embargo, con el paso del tiempo, han surgido más pintores amazónicos, no solo peruanos sino también de Colombia y de Brasil. Así que los temas ya son más conocidos.

El pintor relató que a pesar de los años que ha pasado afuera, sigue en él las tradiciones que le relataron de niño. "Yo hablo con las sirenas que pinto", confesó el artista.

Por otra parte, mencionó que hay una interesante movida artística en la selva como los muralistas de Tarapoto y otros creadores surgidos de nuestro oriente.

"Yo no soy dueño de los mitos. Que cada uno los use y encuentre su camino", remató.



Estudio. Gino Ceccarelli cuenta que ha realizado estudios de antropología para saber cómo transmitir mejor las leyendas de la Amazonía.

40 MUESTRAS INDIVIDUALES HA REALIZADO. SOLO CINCO LAS HIZO EN EL PERÚ.

DATOS

GINO CECCARELLI PARTE esta semana a Europa para realizar una serie de muestras.

CECCARELLI Y EL OTRO MUNDO contiene ensayos de Jorge Nájar, Juan Peralta, Manuel Cornejo, Percy Vílchez y Paco Bardales.

ADEMÁS DE TEMAS amazónicos, hizo una serie de cuadros sobre *La divina comedia*.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL

Un estudio de Sherlock Communications revela que el 52% de usuarios peruanos opta por compartir cuentas de streaming. Netflix lidera las preferencias con un 77%. Le sigue Disney+ (utilizado por 41% de peruanos), HBO Max (35%), Amazon Prime (29%) y Star+ (25%).



Smartphone

● El Huawei nova 12i integra una cámara dual de alta resolución de 108 MP y un sensor principal de 108 MP, tecnología pixel binning, apertura focal F1.9, fotografía RAW, y algoritmos que permiten capturar imágenes sorprendentes en condiciones de baja iluminación. También ofrece una herramienta de modo nocturno.



Disponible en el Perú.

Actualización

● Einstein Copilot, el asistente de IA conversacional de Salesforce, cuenta con nuevas herramientas para unificar los datos comerciales y empresariales, junto con un nuevo motor de decisiones de personalización impulsado por IA que ayuda a las empresas a personalizar las interacciones con los clientes.

Laptops

● Las computadoras HP OmniBook X y HP EliteBook Ultra son las primeras PCs con inteligencia artificial de nueva generación. La función HP AI Companion utiliza la inteligencia artificial para optimizar el dispositivo y lograr una mayor productividad, al tiempo que incorpora herramientas de IA localmente en el dispositivo.



50% de aluminio reciclado.

NUEVAS IMÁGENES DEL ESPACIO



● El 23 de mayo, la Agencia Espacial Europea (ESA) presentó cinco nuevas imágenes a color del universo, recolectadas por el telescopio espacial Euclid. Entre ellas está el cúmulo de galaxias Abell 2390, que es un conglomerado gigante con más de 50,000 galaxias, muchas de ellas similares a nuestra Vía Láctea. Estos cúmulos contienen enormes cantidades de masa, hasta 10 billones de veces la del Sol, y gran parte de ella está en forma de materia oscura.

DESAFÍOS TECNOLÓGICOS EN EL PERÚ

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL TRABAJO

Un reporte de PageGroup revela que la mayoría de profesionales peruanos no sabe cómo aplicar la IA en su trabajo.



Diego Sánchez

p_dsanchez@editoraperu.com.pe

El uso de la inteligencia artificial (IA) sigue presentando grandes desafíos en el Perú. De acuerdo con el último reporte de PageGroup Perú a más de 300 profesionales, el 51% de los trabajadores ha oído hablar de la IA, pero su aplicación sigue siendo un terreno desconocido. Sin embargo, el 100% está dispuesto a aprender más sobre esta tecnología.

Al respecto, Ingrid Ccoyllo, especialista de Tecnología de Tecsup, dijo a *El Peruano* que la falta de habilidades y competencias digitales de los trabajadores constituye un desafío significativo para la adopción de la inteligencia artificial, retrasando su implementación en áreas clave como la gestión de datos, seguridad y privacidad, a pesar de su impacto potencial en la productividad y eficiencia de las empresas.

Otros motivos, según Ccoyllo, son la ausencia de estrategias integrales y claras para promover el uso de la IA, así como la resistencia al cambio frente a nuevas tecnologías, "lo que crea una barrera psicológica debido al temor o la incertidumbre de que sus roles puedan ser automatizados".

DATOS

SE OBTENDRÁN certificados de estudio de las sesiones virtuales, generadas por expertos.

EL FORMULARIO DE postulación está disponible en la web de Women in Tech.

Por otro lado, la especialista enfatizó que el desconocimiento de la IA en la mayoría de los profesionales encuestados se debe a la falta de programas y cursos de acceso masivo para la enseñanza de la inteligencia artificial en las instituciones educativas del país. Otro factor es la brecha de acceso a la tecnología, "especialmente en las áreas rurales, donde la conectividad a internet y la calidad de los dispositivos son limitadas".

Retos pendientes

Ahora bien, en vista de la total predisposición de los empleados a aprender más sobre IA, Ccoyllo recomendó a las empresas implementar programas de capacitación permanente que abarquen desde conceptos básicos hasta avanzados, a través de diferentes modalidades como talleres, cursos en línea, seminarios, certificaciones. "Esto les ayudará a competir en un mundo globalizado y responder rápidamente a las demandas del mercado".

Por último, la especialista subraya que la capacitación en inteligencia artificial puede potenciar las habilidades técnicas de los empleados al dotarlos de conocimientos sobre el manejo de algoritmos, análisis de datos y programación en lenguajes específicos como Python. "Estas competencias son cada vez más demandadas en el mercado laboral y pueden aumentar la empleabilidad de los trabajadores", enfatizó.

5,000 BECAS LANZÓ GOOGLE PARA CIUDADANOS PERUANOS EN CURSOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.



DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

El voleibol peruano comienza a recuperar brillo



Las buenas noticias sobre el vóley peruano comienzan a llegar luego de que la selección nacional sub-17 ganó la medalla de plata en la Copa Panamericana Norceca, que se disputó en Nicaragua. El equipo nacional sumó cuatro triunfos y cayó (3-0) en la final ante Puerto Rico.

El conjunto 'inca', dirigido por el brasileño Antonio Rizola, tuvo una buena actuación al vencer a República Dominicana, Cuba y México en la fase de grupo, además de derrotar a Venezuela en la semifinal.

Esta performance le permite al estratega brasileño mirar con optimismo la actuación del conjunto nacional en el Mundial U17, que se disputará en el país del 7 al 24 de agosto, que sería el punto de partida para el resurgimiento del mate peruano.







AYACUCHO SE ACTIVÓ CON MIRAS A LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DEL BICENTENARIO

FESTIVAL inolvidable

Cientos de personas vibraron con el Festilegado en la plaza de Armas.

La población peruana ya comenzó a conectarse con lo que será los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, que brindará a esta región la oportunidad de ponerse en la vitrina como sede de grandes acontecimientos internacionales.

Para dejar en claro la motivación que existe en el pueblo ayacuchano, se realizó el "Festibolivariano", el cual permitió que por primera vez en la historia de la ciudad se congregue una multitud de personas para disfrutar de un festival deportivo y cultural, que se desarrolló con miras a la preparación de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario.

En esta ocasión, el espíritu del "Festilegado", reconocido por ser el festival deportivo más grande del país realizado por el Proyecto Especial Legado, fue llevado a la Ciudad de las 33 iglesias. Estaciones de deportes, tours gastronómicos, grupos musicales de la región, juegos para niños y actividades culturales le dieron colorido a esta primera edición.

Niños, adultos y familias enteras disfrutaron de manera gratuita del ajedrez, ciclismo, kickboxing, muaythai, teqball, entre otros deportes convencionales. Asimismo, se realizó el concurso del platillo bolivariano, mediante una feria de emprendedores, que tuvieron la oportunidad de mostrar sus emprendimientos en la Plaza Mayor de Ayacucho, reforzando la identidad local con la gastronomía.

"La convocatoria que ha tenido Legado para el Festibolivariano fue bastante grande. Se nota un ambiente de fiesta deportiva y cultural. Tendremos dos ediciones más de este evento en Ayacucho para setiembre y octubre", afirmó el director ejecutivo del Proyecto Especial Legado, José Luis Farfán Quintana.



Nuevos embajadores

A menos de 180 días para el inicio de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, el Proyecto Especial Legado reconoció a tres nuevos embajadores, convirtiéndolos en un emblema y orgullo para la región y el país.

En esta ocasión, se reconoció a Edwin Fernández, campeón sudamericano de kickboxing; Karla Sofía Alvarado, reconocida por su música andina y tropical. A esa lista se sumó Luis Gavilán Alarcón, ayacuchano nominado a los premios Grammy Latino 2023 por Mejor Diseño de Empaque por el disco *Atipanakuy delux.*

"Estamos materializando el sueño de deportistas, artistas y más personas para realzar nuestro deporte ayacuchano. Tenemos medallistas y es voluntad política de este gobierno que la edición Bicentenario se realice en nuestra tierra. La infraestructura va a quedar como muestra fehaciente de un hecho histórico que vivimos hace 200 años con la Batalla de Ayacucho, que selló la independencia del Perú", agregó el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Juan Carlos Arango.

DATOS

AYACUCHO 2024 SE desarrollará del 28 de noviembre al 8 de diciembre, en una competencia multideportiva donde participarán 10 países con más de 1,300 deportistas.

ESTE CERTAMEN DEJARÁ un importante legado deportivo, social, económico, infraestructura y de gestión para la niñez, juventud y población ayacuchana en general.

Selección enfocada en últimos amistosos

La selección peruana continúa con sus entrenamientos con miras a los encuentros amistosos ante Paraguay (viernes 7) y El Salvador (viernes 14) previo a la Copa América. Gianluca Lapadula y Bryan Reyna se integraron a los trabajos en la Videna de San Luis.

La llegada de Lapadula generó entusiasmo en el grupo. El jugador del Cagliari se enfundó en fraternos abrazos con la mayoría de los jugadores en especial con Christian Cueva, Carlos Zambrano y Paolo Guerrero.

El jugador elegido para presentarse en conferencia fue Zambrano, quien habló de su vuelta al combinado patrio y las aspiraciones del equipo nacional en la Copa América.

"Siempre es un sueño jugar en la selección, debo seguir aprovechando. La Copa es importante para nosotros, sabemos que será un termómetro, pero sabemos que la clasificatoria es más importante. Últimamente, llegamos a la semifinal y final. En esta, esperamos llegar lejos y jugar otra final", puntualizó.

El último viernes, el técnico Jorge Fossati dio a conocer la lista de 29 futbolistas convocados para afrontar los dos últimos amistosos en el que se encuentra Christian Cueva como invitado. El sábado 15 dará la relación final de los que jugarán la Copa América.



Equipo se alista para ganar.